

INFORME DEL COMISARIO

Señores Junta General de Accionistas de la Compañía EDREVAL S.A.

Para su conocimiento y aprobación.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía EDREVAL S.A, en mi calidad de Comisaria Principal presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes, en relación a los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, se considera que la Administración de la compañía cumplió con las normas legales estatutarias, reglamentarias y resoluciones de Junta General de Accionistas, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

La correspondencia, los comprobantes, el control interno y los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La Compañía se encuentra en correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Del examen realizado al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias presentados al 31 de diciembre del año 2018, pongo en conocimiento de ustedes que la Compañía EDREVAL S.A., ha obtenido ingresos operacionales por el valor de \$ 698308.07 dólares americanos, valor que con respecto al ejercicio del año anterior ha tenido un decremento del 2.48%.

El total de costos y gastos arroja un valor de \$ 654911.01 los cuales con respecto al ejercicio del año anterior refleja que hubo un decremento en costos y gastos del 29.86%, en el análisis de porcentajes en ventas y costos-gastos se determina que los porcentajes se redujeron; en ingresos por reducción de fletes realizados y en costos y gastos por la disminución de unidades subcontratadas.

El cierre del ejercicio económico y la conciliación tributaria del año 2018 han sido registradas correctamente y consecuentemente en base a los asientos de los diarios generales que mantiene en libros la Compañía. Como resultado final tenemos una utilidad en el presente ejercicio contable por un valor de \$. 43397.06 antes de la conciliación tributaria.

De los análisis financieros realizados como son, Solvencia, Liquidez inmediata (prueba acida), endeudamiento, patrimonio, utilidad neta, gastos de operación, capital de trabajo y promedio de cobro; debo manifestar que estos índices demuestran que la Compañía se encuentra en parámetros de funcionamiento administrativo aceptables.

Como Comisario es mi deber comentar que deben tomar una decisión sobre las utilidades no repartidas y acumuladas de años anteriores.

Durante el ejercicio económico del año 2018 revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas no ha existido movimiento alguno en el paquete de accionario.

El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración de los Administradores, Ejecutivos y Contadora General de la Compañía EDREVAL S.A.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,



Karina Yadira Laverde Castellano
COMISARIO NOMBRADO POR JUNTA GENERAL